CONTRATO No. 4600099541 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: octubre de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: octubre de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S
NIT:	900.290.999-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELICA MARIA GOMEZ ACONCHA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.716.118
OBJETO:	Realizar la medición del Clima Laboral y Cultura Organizacional en los servidores públicos del Distrito Especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($82.500.000) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	No aplica
DURACIÓN INICIAL:	Sesenta (60) días
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	No aplica No aplica
FECHA DE INICIO:	18 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de diciembre de 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099541 de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el detalle de:

Producto	**Observación - como se entrega el producto (aportar evidencias)**
Documento en Excel con el cronograma de trabajo establecido con las siguientes características: - Fecha de envió de usuario y contraseña a los servidores fase I - Fechas y horarios de aplicación por dependencia (virtuales) fase I. esta proyección debe tener en cuenta diferentes horarios y fechas para cada dependencia, con el fin de que todos los Servidores tengan diferentes opciones, en caso de no poder asistir al espacio inicial programado. - Fechas y horarios de aplicación por dependencia (físicos) sedes externas e internas Fase II. - Fechas de envío de las piezas digitales en la fase II - Fechas de las entregas de los informes parciales en la fase II - Tiempo de análisis y preparación del informe final en la fase III - Fecha de socialización con supervisión y comité directivo de la secretaría de gestión	El contratista realizó al entrega del cronograma de trabajo en el cual da detalle de los siguientes aspectos: Fecha de envío de los correos. No se enviara usuario y contraseña, dado que la encuesta es confidencial. Para establecer que no se presenten duplicados, los servidores que diligencien la encuesta deben poner como código los tres primeros números de su cedula al iniciar la encuesta y los últimos tres al finalizar. Se establecieron envíos masivos, sin generar citas por dependencias. Se establecieron fechas de aplicación presenciales. Se establecieron fechas de envío de las piezas digitales. Se establecieron las fechas de entrega de los informes de seguimientos y la fecha de socialización del informe final. El cronograma se ha ido ajustando según las

humana y servicio a la ciudadanía. En la fase III - Citación inicial por parte de la empresa a las diferentes dependencias.	necesidades que se han presentado.
Actas de reunión de los espacios establecido en la fase I	El operador entregó a la supervisión las actas de reunión de los encuentros establecidos.
Documento que certifica el buen uso de la base de datos, firmado por el representante legal y la supervisión del contrato	El documento que certifica el buen uso de la base de datos, fue entregado satisfactoriamente, en el cual reposan las firmas del por el representante legal, la supervisión del contrato y la subsecretaria de gestión humana.
Disponer de un instrumento validado y estandarizado al contexto Colombiano que permita realizar la medición de clima laboral y cultura organizacional en la entidad	El instrumento establecido por el operador es la encuesta de clima laboral propuesta por el DAF
Contar con personal idóneo y necesario que cumpla con la experiencia requerida	El operador hace entrega de las hojas de vida del equipo que hace parte del proceso de medición: Coordinador de proyecto **ANGELICA MARIA GOMEZ ACONCHA** Abogada, Especialista en Derecho de los Negocios de la Universidad Externado de Colombia, con más de diez (10) años de experiencia, competente para la dirección de organizaciones con gran capacidad de planeación y ejecución para el logro de los objetivos estratégicos. Equipo psicosocial **ANDREA MOLANO ROJAS** Psicóloga de la Universidad Santo Tomás de Aquino, Magister en Dirección y Gestión de empresas de la Universidad Católica de Ávila España, Master Dirección de empresas Bureau Veritas, Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, seguridad y salud en el trabajo. Evaluadora de competencias SENA, Facilitadora de aprendizaje experiencial y coach de equipos. Entre otros. **CARLOS PALMA AVILA:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Director de Empresa, bilingüe, con más de 18 años de experiencia en empresa privada transnacional, expandiendo, desarrollando, operando y dirigiendo a las filiales del grupo en diferentes mercados latinoamericanos, entre otros logros Auxiliar administrativo: **WENDIS YURAINIS PEÑALVER SALAS** Psicóloga con experiencia
Preparar los instrumentos de valoración de clima laboral y cultura organizacional, que consiste en la adecuación de la caracterización demográfica referida a las Áreas de desempeño, Niveles de cargo y Lugares de trabajo, con el fin de que ésta refleje las opciones que son propias de la Organización.	Entre la supervisión y el contratista, se realizó verificación del instrumento de valoración. En relación a las características sociodemográficas y laborales de los servidores que reflejan las necesidades de la institución
Enviar la pieza comunicacional a los servidores de la entidad para que estén enterados. La correspondiente a la Fase I.	El operador realiza envío masivo de correos electrónicos a los servidores indicando el inicio de la medición.
Cumplir con las disposiciones de seguridad informática determinadas por la Entidad.	El operador hace entrega de los manuales de seguridad de la empresa y se acoge a los requerimientos institucionales.
Presentar la certificación de cumplimiento con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscal expedida por el representante legal o el revisor fiscal si es el caso	El contratista entrega los soportes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones en el sistema de seguridad social e integral. Además de los parafiscales firmados por el contador y el representante legal de la empresa, en este caso no se requiere revisor fiscal.
Cumplir con las políticas de Propiedad Intelectual y Confidencialidad que se deriven de exclusividad otorgada al contratista en el uso y manejo de las marcas registradas	Se da cumplimento a las políticas de propiedad intelectual y de confidencialidad.

- El porcentaje de ejecución física del contrato es del 33.33% en relación al primer pago.

- cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

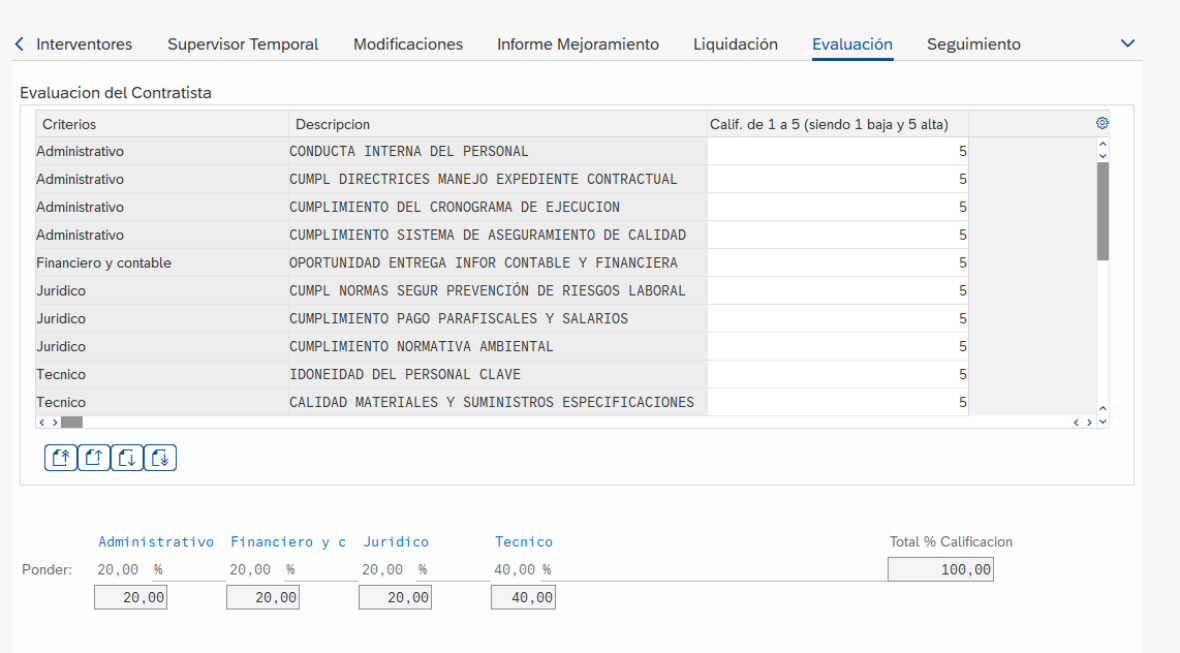
Descripción Indicador	Valor Retención
RF Honorarios 11%	3.813.025
Retencion Ind y Ccio	69.000
RF IVA Responsables	987.920
Rec Terc Estamp UdeA	346.639
Tasa Pro Deporte 01	450.630
Total general	**5.667.214**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/11/2023	Desde el 10/05/2023 Hasta el 10/11/2023	Angelica Maria Gomez Aconcha Representante legal Claudia Bermúdez Contadora.

- Este contrato no requiere marcación de bienes muebles
- El contrato no cuenta con modificaciones
- El contrato no cuenta con ausencias temporales o definitivas ni re designaciones de supervisión.
- No se han materializado los riesgos del contrato
- Este contrato no tiene comodatos
- Evaluación al contratista.



- Este contrato no ha sido auditado por los entes de control

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	70601000	2320202008	1000000	4000114822	4000114822	4700055334

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055334	GSS-13002	27/10/2023	5000717561	41.250.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099541	4700055334	234	Gestión hum y servi ciud	200190	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO MEDELLÍN	82.500.000	41.249.999	41.250.001

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$82.500.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$82.500.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$41.250.000
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	$41.250.000
Porcentaje de ejecución financiera	50%

Este contrato no cuenta con anticipos

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- Este contrato no cuenta con procesos sancionatorios, reclamaciones, controversias ni acuerdos entre las partes.
-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Este contrato no cuenta multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Cumplimiento	9/10/2023	9/10/2023	13/10/2023	$ 8.250.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	9/10/2023	9/12/2026	13/10/2023	$4.125.000

- (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $41.250.000

Atentamente,

Paulina Alzate.

Maria Paulina Alzate Giraldo
Supervisora